

INFORME DEL OBSERVADOR ELECTORAL

El día 1 de julio del presente año; siendo las 7:30 a.m. me presenté en la sección 1557, perteneciente al municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, mostrando mi acreditación como observador electoral al presidente de mesa directiva de casilla, para poder desempeñar mi función.

Presenció la llegada de los integrantes de mesa directiva de casilla con sus respectivos nombramientos, los cuales fueron mostrados al presidente de casilla; de igual modo lo hicieron los representantes de partido político, quienes portaban una calcomanía con el emblema de su partido. Posteriormente me fui a la sección 1556, que se encuentra en los Portales 5 de Mayo para observar las mismas actividades. La instalación comenzó a las 8:00 a.m. con el conteo de boletas y el llenado de las actas correspondientes sin ningún incidente.

En el transcurso de las votaciones todo se llevó a cabo de forma tranquila; los representantes de partido fueron a votar a su sección correspondiente y algunos otros allí mismo porque pertenecían a la sección. Lo más que se presentó fueron ciudadanos con credenciales que no se encontraban en la lista nominal, por lo tanto no se les permitió votar. Los presidentes de casilla fueron muy responsables y personas muy bien capacitadas a excepción de uno a quien no voy a poner en evidencia pero donde se puede notar que así como hay gente comprometida con el país también hay otros donde no les importa el trabajo de equipo, ni la participación ciudadana y mucho menos el progreso de su país. Por lo demás fueron elecciones muy tranquilas con un desarrollo correcto de acuerdo a los lineamientos.

En todas las casillas se cerró a las 6:00 p. m. porque no hubo gente formada y comenzó el secretario con el llenado de actas correspondientes al cierre y luego al conteo, que por cierto este momento fue tardado debido a las tres elecciones que tuvimos.

Me siento contenta al haber participado como Observador Electoral para validar el buen trabajo que desempeñaron tanto funcionarios de casilla, como representantes de partido político, así como los ciudadanos y el mismo Instituto Federal Electoral.



Rufina Mayola Mendoza Solís